

H - 13

MATERIA: DETRIMENTO DE BIENES CON RESPONSABILIDAD COMPROMETIDA DE FUNCIONARIOS O TERCEROS AJENOS A LA ENTIDAD			
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER	
<u>MOVIMIENTOS ECONÓMICOS</u>			
Detrimento por sustracción del bien			
– Reconocimiento de la pérdida del activo.			
56364	Bajas de Bienes de Uso Depreciables	XXX	
56373	Bajas de Bienes de Uso No Depreciables	XXX	
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso ¹	XXX	
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX	
141	Bienes de Uso Depreciables ¹		XXX
144	Bienes de Uso en Leasing ¹		XXX
145	Bienes de Uso por Incorporar ¹		XXX
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹		XXX
18103	Mobiliario de Uso Público		XXX
– Reconocimiento en cuentas de responsabilidad mientras dure el proceso de investigación.			
92801	Debe – Detrimento de Bienes	XXX	
92802	Haber- Responsabilidades por Detrimento de Bienes		XXX
– Cierre de las cuentas de responsabilidad, una vez finalizado el proceso de investigación, determinándose responsabilidad comprometida de terceros.			
92802	Haber- Responsabilidades por Detrimento de Bienes	XXX	
92801	Debe – Detrimento de Bienes		XXX
Detrimento por daño físico del bien total o parcial			
– Reconocimiento del deterioro por daño físico total o parcial.			
56351	Deterioro de Bienes de Uso Depreciables	XXX	
56352	Deterioro de Infraestructura Pública	XXX	
56353	Deterioro de Bienes de Uso en Leasing	XXX	
56355	Deterioro de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	XXX	
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹		XXX

H - 13

MATERIA: DETRIMENTO DE BIENES CON RESPONSABILIDAD COMPROMETIDA DE FUNCIONARIOS O TERCEROS AJENOS A LA ENTIDAD		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS ECONÓMICOS</u>		
– Baja del bien por daño total.		
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso ¹	XXX
141	Bienes de Uso Depreciables ¹	XXX
144	Bienes de Uso en Leasing ¹	XXX
145	Bienes de Uso por Incorporar ¹	XXX
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹	XXX
18103	Mobiliario de Uso Público	XXX
– Disminución del activo por daño físico parcial.		
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX
141	Bienes de Uso Depreciables ¹	XXX
144	Bienes de Uso en Leasing ¹	XXX
145	Bienes de Uso por Incorporar ¹	XXX
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹	XXX
18103	Mobiliario de Uso Público	XXX
– Reconocimiento en cuentas de responsabilidad mientras dure el proceso de investigación.		
92801	Debe – Detrimento de Bienes	XXX
92802	Haber- Responsabilidades por Detrimento de Bienes	XXX
– Cierre de las cuentas de responsabilidad, una vez finalizado el proceso de investigación, determinándose responsabilidad comprometida de terceros.		
92802	Haber- Responsabilidades por Detrimento de Bienes	XXX
92801	Debe – Detrimento de Bienes	XXX
Constitución del deudor una vez finalizado el proceso de investigación		
– Constitución del deudor de acuerdo a la sentencia dictada por las vías legales pertinentes.		
12101	Deudores	XXX
46104	Otros Ingresos	XXX

H - 13

MATERIA: DETRIMENTO DE BIENES CON RESPONSABILIDAD COMPROMETIDA DE FUNCIONARIOS O TERCEROS AJENOS A LA ENTIDAD		DEBE	HABER
CONTABILIZACIÓN			
En caso que el reintegro sea monetario			
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>			
Recuperación de los recursos			
– Derecho a percibir recursos provenientes de la (s) cuota (s) pactada (s) y variación de la UTM, fijados en la sentencia.			
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes ¹	XXX	
12101	Deudores		XXX
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos		XXX
Percepción de los derechos financieros			
– Percepción de las cuotas y variación de UTM, pagada en forma directa.			
11101	Caja	XXX	
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes ¹		XXX
– Percepción de las cuotas y variación de UTM, descontada por planilla.			
21521	C x P Gastos en Personal ¹	XXX	
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes ¹		XXX
En caso que el reintegro sea mediante la reposición de los bienes			
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>			
– Reposición de los bienes, mediante la entrega de otros bienes.			
141	Bienes de Uso Depreciables ¹	XXX	
144	Bienes de Uso en Leasing ¹	XXX	
145	Bienes de Uso Por Incorporar ¹	XXX	
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹	XXX	
18103	Mobiliario de Uso Público	XXX	
12101	Deudores		XXX

H - 13

MATERIA: DETRIMENTO DE BIENES CON RESPONSABILIDAD COMPROMETIDA DE FUNCIONARIOS O TERCEROS AJENOS A LA ENTIDAD

NOTAS EXPLICATIVAS:

- Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Detrimento.
- Si producto del daño físico parcial se realizan desembolsos que cumplen con los criterios de erogaciones capitalizables, establecidos en la norma de Bienes de Uso, éstas deben contabilizarse de acuerdo al procedimiento H - 07 Erogaciones Capitalizables.
- Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.